



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 07 JUN 2023

Expediente N° SO-19.225/2023.-
Resolución N° SO-258/2023.-

VISTO:

La nota presentada por el Tec. Elías Ezequiel Romero, Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y gastos de traslado, para él y Lic. Maria Eugenia Aparicio, para participar de las "**Mesas Panel, Cierre del Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario**", el día 09 de junio de 2023, de 09:00 a 14:00 horas, en el Anfiteatro "K" de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, para los docentes antes mencionados, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Reconocer un (1) día de viático y gastos de traslado, al Tec. Elías Ezequiel Romero, D.N.I N° 39.887.455 y Lic. María Eugenia Aparicio, D.N.I N° 27.245.909, quienes participaran de las "**Mesas Panel, Cierre del Momento III del Ciclo de Ingreso Universitario**", el día 09 de junio de 2023, de 09:00 a 14:00 horas, en el Anfiteatro "K" de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA